



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

Novena reunión
Roma, 31 de marzo – 4 de abril de 2014
Propuesta para un Estudio de Mejoramiento de la Secretaría de la CIPF
Tema 20 del programa
Preparado por Canadá y Estados Unidos

Este documento ha sido elaborado por Canadá y por Estados Unidos. Canadá y Estados Unidos están responsables de los contenidos de este documento.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

Propuesta para un estudio de mejoramiento de la Secretaría de la CIPF

La Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) ha sido una organización activa y exitosa desde que se elaborara el Nuevo Texto Revisado de la Convención en 1997. Tanto el alcance como el número de normas que se han establecido durante estos últimos quince años ha sido impresionante, y la implementación en curso de estas normas sin duda ha tenido un impacto significativo en la propagación de plagas, cumpliendo así con los propósitos y objetivos de la CIPF y trayendo consigo beneficios para todos sus miembros y para el mundo en general. La existencia y funcionamiento exitoso y eficaz de la CIPF, y el logro de sus objetivos es de vital importancia para los recursos vegetales del mundo y, por ende, para todas las Partes Contratantes.

Uno de los principios sobre los cuales se basa una organización exitosa como la CIPF es que deben desplegarse esfuerzos a fin de garantizar que dicho éxito continúe y que se formulen planes para asegurar que ello se vea facilitado en el futuro. La CIPF ya ha adoptado este enfoque en muchas áreas, de ahí que ha surgido el marco estratégico de la CIPF, su estrategia de comunicación, su estrategia de desarrollo de capacidades y plan de trabajo, y su Sistema de Revisión y Apoyo a la Implementación (IRSS, por sus siglas en inglés).

Desde 1997, el mundo ha cambiado de manera rápida, impredecible y radical, inclusive en el área de la tecnología de la información, debido a las inevitables fluctuaciones en el plano económico que nos afectan a todos, y a raíz de la naturaleza del comercio multinacional en constante evolución y al intercambio comercial cada vez mayor y diversificado de productos de origen vegetal. Frente a un entorno operativo tan dinámico, toda organización debe asegurarse de revisar frecuentemente sus propios procedimientos, estructuras y sistemas, a fin de maximizar su capacidad para adaptarse a los cambios y continuar funcionando de manera eficaz y eficiente. Lo anterior es tan vital para la CIPF como para cualquier otra organización y, por supuesto, todos tenemos un interés particular en asegurar que la CIPF continúe funcionando de la manera más eficaz posible a fin de alcanzar sus objetivos.

Como parte de su planificación estratégica, la CIPF ha desarrollado la Estrategia de Movilización de Recursos. En esta sesión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF), se ha presentado un documento donde se describen enfoques estratégicos para mejorar la implementación por parte de sus miembros. Por otra parte, en el informe del IRSS sobre *Findings of the general survey of the International Plant Protection Convention and its Standards* se identificaron retos clave, y propuestas en torno a actividades en curso para responder a éstos retos. Aun cuando estas estrategias planificadas y actividades propuestas deberían permitir a la CIPF posicionarse bien para adaptarse a los cambios actuales y futuros en cuanto a políticas y procedimientos, es importante considerar todas las áreas en las cuales es esencial que exista un enfoque estratégico si se pretende lograr éxito plenamente en el futuro. Con este objetivo en mente, y tomando en consideración los importantes cambios a nivel mundial que han ocurrido desde que se elaborara el Nuevo Texto Revisado de la Convención y que continúan ocurriendo, el enfoque estratégico

debería ampliarse a fin de considerar cómo asegurar de la mejor forma posible que la organización de vital importancia que es la Secretaría de la CIPF en sí esté posicionada de manera óptima para apoyar los vastos enfoques estratégicos basados en las políticas que han sido desarrollados y asegurar que las necesidades de las Partes Contratantes estén representadas lo más eficazmente posible.

Al igual que cualquier organización central, y como una práctica que muchas de las Partes Contratantes sigue, la mejor forma en la cual la Secretaría de la CIPF podría garantizar su capacidad de adaptación y su eficacia es mediante un proceso de mejoramiento continuo. Este enfoque permitirá a la Secretaría asegurar que todas las estructuras, prácticas y procedimientos exitosos puedan seguir manteniéndose y ser mejorados, identificando al mismo tiempo una posible optimización, o nuevas iniciativas en otras áreas. Por ende, un enfoque semejante podría ser beneficioso, tanto para la Secretaría de la CIPF como para todas las Partes Contratantes.

Obviamente, la CIPF no está sola haciendo frente a numerosos retos e incertidumbres. Todas las Partes Contratantes enfrentan desafíos similares, y otros organismos multilaterales funcionan en un entorno similar. Por lo tanto, la identificación y desarrollo de enfoques estratégicos para mejorar la estructura organizacional y los procedimientos debería basarse en consideraciones y factores, tanto internos como externos. Dado los recursos limitados de que dispone la CIPF y sus Partes Contratantes, los esfuerzos por lograr eficiencia no sólo rigen para las actividades existentes, sino también para el *proceso* de considerar e implementar cambios, y minimizar cualesquier impactos negativos o impedimentos que puedan acompañar a las revisiones organizacionales. Al considerar todos estos factores, Canadá sugiere que se contrate a un consultor externo para que realice la revisión y aporte recomendaciones a la CMF. El alcance de la revisión podría incluir los enfoques que se describen más abajo.

Posible alcance del estudio de mejoramiento de la Secretaría de la CIPF

Para poder identificar todas las fortalezas existentes en la estructura y funcionamiento de la Secretaría, y además las posibles mejoras que podrían considerarse, el consultor externo podría llevar a cabo su análisis y formular sus recomendaciones relacionadas con dicho análisis, tal como se describe más abajo. Si la CMF apoya este estudio, las Partes Contratantes podrían proponer componentes adicionales.

- Revisar la estructura organizacional existente en la Secretaría y sus relaciones dentro de la FAO, su organización anfitriona, con otros organismos multilaterales, y con las Partes Contratantes;
- Consultar con las Partes Contratantes sobre las fortalezas que se percibe que posee la Secretaría e iniciativas que ésta podría emprender;
- Efectuar un análisis comparativo, revisando y comparando con organizaciones nacionales, regionales y multilaterales pertinentes;

- Identificar estructuras y procedimientos organizacionales exitosos de la Secretaría que son de vital importancia para la CIPF y que deben mantenerse, y áreas en las cuales podrían considerarse mejoras y/o nuevas iniciativas;
- Preparar un informe donde se señalen los hallazgos y las recomendaciones.

La disponibilidad de recursos es un tema común como asimismo un tópico de debate durante las sesiones de la CMF, y no habrá pasado inadvertido el hecho de que la propuesta de contratar a un consultor externo obviamente tendría un costo. Este año, Canadá se complace en haber hecho un aporte financiero importante al Fondo Fiduciario de la CIPF, lo cual podría permitir la asignación de otros recursos para llevar a cabo el estudio. Alternativamente, si la CMF apoya el concepto de un enfoque semejante, también podría ser el caso que algunas de las Partes Contratantes estuvieran dispuestas a brindar financiamiento para compensar estos costos. En este sentido, la CMF podría considerar tanto la propuesta como el hecho de que algunas de las Partes Contratantes pudieran estar en condiciones de ofrecer financiamiento destinado a la iniciación y terminación de este estudio.

Dado que el funcionamiento de la CIPF en virtud del Nuevo Texto Revisado de la Convención pronto cumplirá 20 años en vigencia, y considerando las presiones que actualmente enfrenta la CIPF, la conducción de este estudio debería ocurrir tan pronto como sea posible. Por lo tanto, si la CMF apoya esta propuesta, y si se logra identificar un financiamiento destinado a este propósito, Canadá propone que se dé por concluido el componente analítico del estudio entre julio y octubre de 2014, teniendo como objetivo que se presenten las recomendaciones finales en la décima sesión de la CMF.

Se invita a la CMF a:

- *Considerar* la propuesta de que se realice un estudio de mejoramiento de la Secretaría de la CIPF y un *compromiso contractual* con un consultor externo dedicado exclusivamente a este fin.
- *Confirmar* el alcance de este estudio
- *Identificar* posibles fuentes de financiamiento
- *Acordar* plazos para completar el estudio y presentar las recomendaciones en la décima sesión de la CMF.